

LA CUESTION DE MARRUECOS

La Conferencia de Algeciras.

(INFORMACIONES DE NUESTROS REDACTORES)

Cartas de la Conferencia.

(POR CORREO)

No pasa nada.

Nosotros podremos estar cansados de Conferencia, pero los diplomáticos lo están mucho más. Y basta un detalle para demostrarlo. Comenzó la discusión del proyecto de reglamento para reprimir el contrabando en Marruecos y acudieron los delegados dispuestos a reír ferozmente y a disputarse primero a mano el terreno. En efecto, en tres horas de laboriosa reunión sólo llegaron a aprobar cinco artículos de los 16 que el reglamento tenía. Separáronse. Vientos de fronda anunciaban que no se iba a llegar a un acuerdo. —Todavía somos amigos—salí diciendo el conde de Tattenbach el día de la primera reunión, y estas palabras parecían dar a entender que quizá no lo fueran los diplomáticos como avanzara la discusión. Y así comenzó la discusión esta mañana. —Quizá sea necesario—nos dijeron—celebrar dos sesiones hoy y otras dos mañana. Y nosotros, que vimos que en la sesión del lunes sólo habían discutido y aprobado cinco artículos, creímos que para los restantes serían necesarias seis u ocho reuniones. Pero he aquí que a las doce y cuarto bajan los plenipotenciarios hoy y nos dicen que todo ha quedado arreglado, que el proyecto de reglamento, con ligeras modificaciones, ha sido aprobado, y que de los 16 artículos han hecho 18. Nuestra atención fijóse entonces en los términos del último artículo, el más importante para España. Este artículo ha sido uno de los modificados. De aquellas bienandanzas que nos prometíamos, a juzgar por los términos en que se hallaba concebido en el proyecto, no quedaba más que la declaración de que España tendrá el derecho de vigilancia en los límites de sus posesiones al igual que Francia. Una intervención del marqués Visconti Venosta echó abajo lo de Santa Cruz de Mar Pequeña y frontera Oeste del Sahara, y todo quedó lo mismo que antes de reunirse la Conferencia. Los secretos diplomáticos son un verdadero arcano. Lo que ayer parecía imposible de conseguir, hoy es aprobado fácilmente. ¿Qué pasa aquí?

(Por telegrafo)

Desfile de periodistas.

ALGECIRAS 25. Seguimos sin saber nada más que la nota oficiosa. Comienza el desfile de los corresponsales extranjeros. El domingo próximo se irá de Le Matin. Esto no ofrece ya interés. Cadenas. Los impuestos marroquíes. ALGECIRAS 25. Se ha acordado para el estudio de una nueva ley referente a los impuestos en las líneas generales. Se dividirán los impuestos en dos clases: religiosos y administrativos. Los religiosos se declararán intangibles, y en los administrativos se incluyen los agrícolas, los monopolios, el tabaco y el opio. La ponencia tendrá como base el reglamento de 1903, redactado en Tánger por el Cuerpo diplomático. ALGECIRAS 25. Por informes de origen excelente, conozco el proyecto de los impuestos respecto a la cuestión de los impuestos. En esta cuestión se seguirá el criterio expuesto por El Mokri en su discurso, habiendo estudiado los delegados los impuestos marroquíes, llamados fundamentales, como son los de carácter religioso y los administrativos. En la reunión celebrada hoy estudiaron los delegados solamente los impuestos de carácter religioso. Estos son dos: ekekar y arhur. El primero, ekekar, pesa sobre el capital y es de 2 por 100. El otro, el arhur, es de 10 por 100, y pesa sobre la renta. El reglamento de 1903 sirve de base ahora a los delegados. Los proyectos sometidos a los delegados son: si se debe volver a los impuestos religiosos o poner en vigor el reglamento de 1903, y si se ha de hacer pagar a extranjeros y protegidos. El Comité tratará también de introducir modificaciones en los impuestos de puertos y aduanas. Este, que es actualmente de 10 por 100, tratan los delegados de aumentarle, pero exigen al Sultán garantías sobre la forma apropiada para que el importe del aumento se aplique a cosas útiles, como la construcción de obras públicas y otras que aprovechen a aquellos que van a satisfacer dicho aumento. Piensan los delegados aconsejar al Sultán como materia para impuesto el tabaco, opio y kiff, recargando los derechos que hoy pagan, o bien estableciendo un monopolio sobre dichas materias. También intentarán estudiar un impuesto sobre la sal y la creación de otro sobre el timbre. A esto reduce todo el cuestionario relativo a los impuestos. Cadenas. Reunión de una ponencia. ALGECIRAS 26. La ponencia nombrada para examinar la cuestión de los nuevos impuestos que han de subvenir a los gastos de implantación de las reformas en Marruecos se ha reunido hoy. A la hora en que telegrafo aún no han terminado su reunión los ponentes. El duque de Almodóvar. ALGECIRAS 26. El duque de Almodóvar ha ido esta mañana al crucero Doña María de Molina. Dicho barco, llevando a bordo al ministro, ha zarpado con rumbo a Ceuta. El ministro de Estado pasará el día en dicha ciudad, regresando al anochecer. Cadenas. Desde París. PARIS 26. Le Temps ha recibido un telegrama de Berlín, en el que se dice que la diplomacia alemana demuestra gran optimismo, pues tiene en la certeza de que la Conferencia de Algeciras dará felices resultados. Todavía se nota en el público alguna curiosidad, que se disipará, seguramente, tan pronto como se discuta la cuestión de la policía. Según se cree, Francia no planteará la cuestión del mandato general, pero la planteará alguna Potencia amiga, siendo probable que la acogida que a tal proposición hagan los representantes sea poco favorable, surgiendo entonces otros proyectos, algunos de los cuales son ya discutidos en las Cancillerías, y que consisten en dar participación a varias Potencias en la policía al Oeste de Marruecos, aunque por poco tiempo. El contrabando de armas. La opinión en Tánger. PARIS 26. Telegrafía de Tánger que los debates de la Conferencia sobre el contrabando de armas, suscitan poco interés en dicha ciudad. Sólo se ocupan del asunto las personas interesadas en el tráfico ilícito de armas y municiones. Los contrabandistas tangerinos, corresponsales de diversas casas europeas, cuyos negocios están íntimamente ligados a las decisiones que pueda tomar la Conferencia, están interesados en que se mantenga el contrabando de armas y municiones, y de aprovecharse del alza que motivará seguramente el decreto de interdicción. Según The Times, hay en Marruecos superabundancia de fusiles, teniendo todos los moros el suyo. Por esta causa se cree que los acuerdos de la Conferencia no servirán de nada, ni conducirán a un arreglo de paz, por lo que los marroquíes, fuertemente pertrachados por los contrabandistas europeos. Blasco. PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD NOVEDAD LITERARIA Conan-Doyle y sus novelas. EL 11 de febrero comenzará a publicarse LA NOVELA ILUSTRADA Las Aventuras de Sherlock Holmes, una serie de novelas que son las más interesantes y las más raras que se han escrito desde hace medio siglo. Su autor es Conan Doyle, celebre novelista inglés, que ha ganado sólo en su país más de 60.000 duros con dichas novelas. El último volumen de la serie se lo pagaron sus editores a 75 pesetas la palabra. Estas novelas, que se traducen ahora por primera vez al castellano, son: Un crimen extraño, La marca de los cuatro, El escarabajo azul, Un escudador en Bohemia, El problema final y La recepción de Sherlock Holmes. El que lee unas cuantas páginas de las novelas de Conan Doyle se ve obligado a seguir hasta el final. Es imposible resistirse a la originalidad, a la emoción dramática que Conan Doyle sabe dar a sus emocionantes narraciones. Desde que murió Alejandro Dumas no ha surgido ningún novelista tan interesante como Conan Doyle, y hasta puede asegurarse que éste supera a aquél en muchas de sus obras. El lector debe hacer la prueba leyendo los primeros folios de una novela de Conan Doyle, con la seguridad de que no abandonará la lectura hasta el final. El día 11 de febrero comenzará a publicarse LA NOVELA ILUSTRADA la primera de las novelas de Conan Doyle. Un crimen extraño. También empezará en dicho día la publicación de La batalla de los azulejos, de Max Nordau; Con fusión, de H. Conway; y La estirpe de oro, de J. Sand, novelas traducidas por primera vez al español. Igualmente anuncia dicho periódico para el mes de marzo la novela La maja desnuda, de Blasco Ibañez, que actualmente está escribiendo el citado autor. Se suscribe en las oficinas de LA NOVELA ILUSTRADA, Olmo, 4, Madrid. Número suelto 5 céntimos.

A MUNICH

Añoche, en el subexpreso, salieron para Munich SS. AA. los Principes D. Luis Fernando y doña Paf, con su hija, la Princesita Paf. En la estación se les hizo una verdadera manifestación de simpatía. Llegaron momentos antes de la hora señalada para la partida del tren y apenas pudieron recibir los homenajes de cuantos llenaban el salón de descanso de la estación del Norte. Fueron despedidos por S. M. la Reina y por SS. AA. el Príncipe viudo de Asturias y los Infantes D. Fernando, doña María Teresa y doña Isabel. La infanta doña Paz cambió dos besos con Su Majestad la Reina. La infanta doña María Teresa besó a su madre política en la cara y luego respetuosamente beso su mano. El Príncipe D. Luis Fernando, a quien el Cuerpo de Sanidad Militar despedía en masa y de uniforme, resultó algo rezagado para subir al tren, entretenido en despedirse afectuosamente de sus compañeros de profesión. «Ya es la hora de salida, se decía de uno a otro; que va a marchar el tren.» El Príncipe subió al fin al coche saliendo del subexpreso, dióse la señal y el tren partió entre afectuosos saludos de los Principes y de los que los despedían. Su Majestad la Reina salió de la estación del brazo del Príncipe viudo de Asturias. Despidieron a los Principes el nuncio de Su Santidad, el obispo de León, el Presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Gobernación, el capitán general, el gobernador, el alcalde, el general Azorraga, el duque de la Conquista, la duquesa de San Carlos, la condesa viuda de Toreno, la marquesa de la Mina, la duquesa de Montellana, las marquesas de Arcohermoso y de Nájera, la condesa de San Román, la marquesa de Moctezuma, el marqués del Valido, el conde de San Román, Martínez D. Justo, marqués de Sotomayor, Repullés Barrojo, marqués de Valdellanos, Arriola, Camisón, Valcárcel, Culla, Coma y otras muchas personas conocidas. El Sr. Moret decía que no irá mañana sábado a San Sebastián, acompañando a Su Majestad la Reina.

EN SALAMANCA

CONFERENCIA DE BESADA

SALAMANCA 26. Hácense preparativos para recibir al joven e ilustre ex ministro de Hacienda y de la Gobernación, D. Augusto González Besada. Hay gran expectación por oír la conferencia que dará el notable político. Acompañan al Sr. Besada, sus correligionarios los Sres. Cortezo, Bugallal, Andrade, Alba, Cavestany, Conde y Luque, Castell, Corvantes, Rocamora, Gil y Picón. El marqués de Santa Ana no pudo venir por impedimento otro viaje imprescindible. Ha llegado el diputado D. Luis Maldonado.

DOBLAR UN CAPITAL

sin desembolsarlo de una vez y haciendo entregas a conveniencia del suscriptor, es combinación exclusiva de «El Fénix de las Familias».—Los Madrazo, 20.

UN EX POLICIA

TENTATIVA DE CHANTAGE

En nuestra edición de anoche adelantamos a nuestros lectores la noticia de haber sido detenido el ex delegado de policía Fernando Cadiñanos, por haber intentado conseguir el delito de chantage. En este asunto interviene, como víctimas, personas respetables y dignas de todo género de consideraciones. No creemos, por lo mismo, discreto dar sus nombres a la publicidad. Nos limitaremos, pues, a relatar el hecho. Un joven distinguido que hace años sostenía correspondencia con una señora, consensó al terminar sus relaciones algunas de las cartas que recibiera de aquella. Aunque guardado con escrupulosa caballería el precio del paquete, no pudo evitar que, por un descuido, por la infidelidad de algún secretario o de algún criado, por una de esas fatalidades que no se sabe nunca en qué fundar, trece de las cartas que el guardaba como precioso tesoro cayeran en manos sin escrúpulos que no pudieron resistir la tentación de hacer de ellas objeto de criminal comercio. El joven, en vista de esto, precisamente las que más comprometían a quien las escribió, llegaron a poder de Fernando Cadiñanos, quien inmediatamente pensó en convertirlas en dinero. Para lograr su fin escribió citando en su despacho al joven distinguido. Acudió este, y estupefacto al ver sus cartas en poder del ex policía, cayó en mayor estupefacción al oír de la boca del poseedor de su secreto que el precio de aquéllas era de setenta y cinco mil pesetas. Si no se le entregaba esa cantidad, seis de las cartas serían publicadas en su periódico Voz popular, y las restantes entregadas a una persona muy allegada a la autora de ellas. El caballero no quiso oír más. Imposibilitado de ejercer ninguna violencia contra el ex policía, que tenía un revólver montado en una mano, y que estaba dispuesto a todo, salió de aquel despacho, prometiendo volver con una suma aproximada a la que pedía el chantagista. Inmediatamente se avisó con un agente de negocios, a quien confió la tramitación del enojoso asunto. Volvió con él a casa de Cadiñanos, y este rebajó a 10.000 pesetas el precio de sus dellos. Hubo petición de rebaja, ofreciendo mil pesetas por lo que aquél exigía 10.000, terminando la conferencia con un amigable arreglo de un plazo, por parte de Cadiñanos, para resolver definitivamente el negocio, ya en el sentido de la compra, ya en el de la publicidad de las cartas. El plazo expiraba ayer tarde a las tres. El joven, en vista de que no daba con la solución satisfactoria, optó por referir el hecho al gobernador civil, quien inmediatamente pidió un mandamiento judicial al juez correspondiente, haciendo entrega de él a un inspector de policía, que procedió acto seguido a efectuar un registro en casa del director de Voz popular. El resultado de dicho resultado de ninguna clase. Las famosas cartas no han parecido. El mismo inspector llevó al Gobierno civil, en calidad de detenido, a Fernando Cadiñanos. Esta mañana ha prestado declaración Cadiñanos, ante el juez del distrito del Centro. Parece que el detenido manifestó que las tres cartas de referencia las tenía en su poder en un depósito. A pesar de estas manifestaciones, el juez ha ordenado que el ex policía sea conducido a la Cárcel, preso e incomunicado.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 26

A las once en punto, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Concejo. Sin discusión alguna quedan aprobados todos los asuntos puestos al despacho de oficio, y se entra en el orden del día, no promoviendo debate sobre ninguno de los dictámenes que le componen. La mayoría de los expedientes aprobados se refieren a construcciones de obras de poca consideración y algunas instalaciones de motores eléctricos. A petición del concejal Sr. Mazzantini, pasa a la Comisión una propuesta para que se haga la alineación definitiva de la plaza de Chamberí. La Comisión de Consumos presenta una proposición, por la que pide se muestre parte al Ayuntamiento en el recurso contencioso administrativo sobre pago de los derechos de consumos por los materiales para el Canal de Isabel II, siendo aprobada sin discusión. Terminado el orden del día, pide Pablo Iglesias que se suspenda la provisión de desechos hasta tanto que se apruebe o se desecha la proposición del Sr. Morayta respecto a este asunto. Oponese a ello el Sr. Fatás, y el alcalde propone al concejal socialista formule su petición por escrito en la próxima sesión. Vuelve Pablo Iglesias a ocuparse de las malas condiciones en que se halla un andamio de la calle de Fuencarral, asunto del que vienen tratando en tres sesiones del Concejo. Sobre este asunto se promueve un ligero debate. El Sr. Marzantini pregunta al alcalde qué formalidades se siguen para la recepción de carbones con destino a la máquina elevadora de los Cuatro Caminos, reservándose tratar de ello cuando concurra cuáles son esas formalidades. El Sr. Aguilu dice que en la recepción de materiales se observan las prescripciones previstas en la ley. Pregunta el Sr. Santillán qué medidas higiénicas se han dictado para prevenir cualquier contagio, con motivo de la próxima renovación de sepulturas en el cementerio del Este. Manifiesta el alcalde que ya ha tomado precauciones respecto al asunto que le preocupa al Sr. Santillán. El Sr. Díez Vicario, presidente de la Comisión de cementerios, dice que ya se han tomado algunas disposiciones y se tomarán otras encaminadas a evitar profanaciones. Se levanta la sesión a las doce menos diez.

SENADO

Viernes 26.

Bajo la presidencia del Sr. López Domínguez se abre la sesión a las cuatro menos diez. Ocupan el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y Marina, generales Luque y Seoane y el abogado del acta de la sesión anterior. El Sr. Luque dice que del examen de los documentos que pidió para esclarecer la denuncia hecha por Ejército y Armada, y que fue reproducida por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, no resulta probado que se usen hechas en oro las consignaciones que se hacen en Cuba, cuyas familias las perciben sin el aumento correspondiente, pues desde 1892 a 1896 no cobraron en oro los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa, y además, que importando dichas consignaciones 2.063.157 pesetas, no se podía defraudar de esta cantidad 6 millones. Y concluye rogando al ministro de la Guerra que remita al Senado y al Congreso los folletos publicados, en los que constan los documentos que han examinado, y también la información abierta al efecto por el general Weyler, y exhortándole para que proceda contra el denunciador. El ministro de la Guerra le contesta, manifestando que, estando en Cuba, jamás cobró su sueldo en oro, y que careciendo de jurisdicción para proceder contra el denunciador, lo único que puede hacer es dirigirse al capitán general de la región o al fiscal de S. M., para que proceda como haya lugar en justicia. ORDEN DEL DIA Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de concesión de prórroga del ferrocarril de Alcázar de San Juan a Mora de Toledo. A propuesta del Presidente, la Cámara acuerda suspender la discusión acerca del proyecto de ley de pago de subvención a las obras de canalización y riego del Ebro, accediendo a los deseos del ministro de Fomento, que hoy no podía concurrir a esta Cámara. Y sin más, se levanta la sesión. Erán las cuatro y veinte minutos.

DE SEVILLA

El nuevo vicario capitular.

SEVILLA 25. El cabildo de la Catedral se ha reunido esta tarde para elegir vicario capitular, mientras el Gobierno designa sustituto al cardenal Spínola. Resultó elegido el provisor del Arzobispado, D. Bartolomé Romero Gago. El cartel de ferias. El alcalde, Sr. Luca de Tena, ha invitado al ilustre artista Sr. Benlliure a que pinte el cartel programa de las fiestas que han de celebrarse la próxima primavera. TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

Los tranvías y los teléfonos.—Pleito interesante.

Ha sido en la Sala primera de lo civil en donde se ha discutido esta tarde un asunto muy curioso, en que se hallan en juego los intereses de los tranvías y de los teléfonos. Se trata de un pleito por daños, un asunto litigioso de los extranjeros, de los que a diario ocupan la atención de los tribunales franceses en los que todo se cotiza, traduciendo en reclamaciones de cantidades por daños y perjuicios. Aquí no son tan frecuentes esta clase de asuntos, no tanto por defectos de la ley, como por indolencia de nuestro carácter, que nos hace ver como mejor y más conveniente que el no moverse aunque se pierda el derecho propio, que el ocurrirse de ello para obtener la reparación a los intereses lesionados. El origen del pleito se remonta a aquella gran nevada que cayó sobre Madrid a últimos de diciembre de 1904, que tuvo casi paralizada durante tres o cuatro días la vida de la población. La circulación de los tranvías cesó y se interrumpió también, precisamente en aquellos días en que mayor tráfico se daba y más urgente la interrupción del servicio se debió al orden del gobernador, que tomó esta medida para evitar las desgracias que originaría la caída de los hilos de los teléfonos sobre los cables del tranvía. Y a continuación el pleito. La Compañía Madrileña de Tracción demandó a la de Teléfonos, porque no tenía los hilos en las condiciones que marca el Reglamento de 1901. —Si la Compañía de Teléfonos—decía la de Tracción—hubiese tenido los hilos como nosotros teníamos los cables del gobernador, no hubiese dado la orden que dió, porque no habría temido a desgracias. La Compañía demandada alegó la excepción de incompetencia, sosteniendo que debían conocer de la demanda los tribunales de Barcelona, porque allí tiene ella su domicilio social, y al mismo tiempo alegó otras dos excepciones, la de falta de personalidad y defecto legal en la redacción de la demanda. Y el Juzgado de Palacio accedió a estas excepciones, de cuya resolución se apela esta tarde. El conde y elocuente letrado Sr. Castillejo (D. José Luis) ha defendido la apelación con gran fortuna, poniendo su palabra brillante y sincera al servicio de la oprobria doctrina jurídica que alegó. Dos clases de razones hizo valer el Sr. Castillejo: una que se referían a la forma del asunto y otras al fondo. En cuanto a la forma, alegó el distinguido letrado que existía una omisión táctica del demandado al Juzgado de Palacio, desde el momento que no sólo alegó la declinatoria, sino otras excepciones, entrando a discutir el asunto, mucho más cuando en el acto de contestación contestó la demanda sin referirse para nada a la competencia del Tribunal. Con respecto al fondo, el Sr. Castillejo sostuvo que la competencia debía regirse por el lugar de la obligación, y que en este caso el domicilio del demandado continuaba la jurisprudencia más nítida del Tribunal Supremo, que abarca un período de tiempo desde 1883 a 1894, que confirma sus sentencias que contradicen esa doctrina. Un argumento de importancia capital adujo el Sr. Castillejo. En este pleito—decía—lo principal ha de ser la prueba que se presente, la inspección ocular, lo cual abarca el Juzgado de Palacio, que es el que debe ser la excepción extraordinaria y anormal que toda esta prueba se tuviese que practicar por exhorto, fallando el pleito un juez que a través de lo acordado por otro sería imposible que pudiese descubrir el alcance de esa prueba que ha de verse y sentirse, que no se puede continuar si se puede juzgar en el que de ella se escriba. El informe del Sr. Castillejo fué objeto de muchos elogios. Contestó a la apelación en un buen informe el Sr. Roldán, que trató de la competencia y además de las otras excepciones, lo cual tuvo buen éxito de recogerlo el Sr. Castillejo, pidiendo el rectificador que se contestase en el acto. Muerto con un clavo. En la Sesión tercera ha terminado la causa que se ha visto estos días, con un veredicto de culpabilidad para la madre y el hijo, a quienes defendían los Sres. Doyal y Bono. Leuorg. Asociación de Proprietarios

SECRETARIO, D. Faustino Prieto y Pazos.

Secretario, D. Faustino Prieto y Pazos, tras de Navarro, D. Antonio Ochoa y Torres, D. Mariano López Martín, Tesorero, D. Julián Marín Fernández de Soto. Bibliotecario, D. Luis García Alonso. Vocales: Excmo. Sr. D. Eugenio Combarín España, Excmo. Sr. Conde de Peña Ramiro, Excmo. Sr. Duque de Arévalo del Rey, Excmo. Sr. D. Juan Ranero, D. González González Hernández, D. Matías Urquiza y Angulo, D. Carlos Prast, Excmo. Sr. Marqués de la Romana, D. Leandro Álvarez Santillán, D. Manuel Cendra, D. Francisco Colomer y Claramunt, D. Vicente Cristóbal Romero, Excmo. Sr. D. Enrique García de la Rasilía, D. Manuel Las Heras y Martínez y D. Gumersindo Gil y Gil.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, COTIZACIONES, DIA 25, DIA 24. Rows include: Fin corriente, Idem fin próximo, Serie E. de 50.000 pías. nomas., E. de 25.000, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, G. y H. de 100 y 200, En diferentes series, Serie F. de 50.000 pías. nomas., E. de 25.000, D. de 12.500, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, En diferentes series, OBLIGACIONES DEL TESORO, Serie A. na 1 a 75.000 de 500, Serie B. na 1 a 82.500 de 500, OTROS VALORES, Obliga. Dip. prov. de Madrid, Idem del Ayuntamiento de id., Idem id. Vizcaya, Idem id. Vizcaya, Idem id. por exp. pías. nomas., Idem id. por id. onsancho, Banco Español, Compañía A. de Tabacos, Banco de España, Banco Hispano Colonial, Banco Español de Crédito, Banco Hipotecario, Cédulas hipotecarias a por 100, Cédulas hipotecarias a por 100, Idem ordinarias, Idem ordinarias, Unión Española de Explosivos, Altos Hornos de Vizcaya, Olig. de España, Idem M. L. A. España a por 100, Idem id. serie C. por 100.

CAMBIO

OPERACIONES

EN EL GOBIERNO.—(Últimos cambios.)

Interior fin mes, 79-12.

Barcelona 26. Interior fin mes, 79-12.

Amortizable 03-00.—Notas, 45-00.—Alfonso, 82-65.—Banco Hispano Colonial, 03-00.—Oranes, 00-00.—Reynals.

PARIS

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

Paris 26. 4 por 100 Exterior, 92-10.—4 por 100

aportar, si no se referían al cupón de que era objeto la denuncia. Pero se presentarán. Ayer lo dije y hoy lo repito. Se presentarán dentro de tres o cuatro días.

Dejemos a un lado las cuestiones y rencoras políticas, y vamos directamente a la resolución del asunto y de este dilema que ayer planteó: ¿o el marqués de Cayo del Rey es un defraudador, o yo soy un calumniador?

El conde de San Luis, después de recoger las alusiones directas que el Sr. Soriano le ha lanzado, entiende que cuando no se pueden probar los cargos que se formulan, no hay derecho para venir a hablar un día y otro del asunto, jugando con la honra de nadie.

El Sr. Soriano dice—luego dijo fuera de aquí que se proponía llevar a la cárcel al Sr. Osmá y al marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Soriano: ¿Dónde he dicho yo eso? El conde de San Luis: La persona que lo dijo lo ha declarado en el sumario.

El Sr. Soriano: ¿Quién lo dijo? ¿Pero quién? El conde de San Luis: Los Tribunales encuentran en ello.

El Sr. Soriano: ¿Pero quién? El conde de San Luis: Sea quien sea. Lo único que yo necesito demostrar es que la agresión del hijo del señor marqués de Cayo del Rey fué justificada.

El Sr. Soriano: Por la espalda. ¿Qué bonito! (Escándalo fenomenal.) El Presidente: Orden, orden. Ruego al señor Soriano que no interrumpa.

El conde de San Luis: No le conviene estar callado. (Más rumores. El escándalo crece.) La agresión del hijo del marqués de Cayo del Rey...

El Sr. Soriano: Por la espalda. El conde de San Luis: No, yo vi en la cara de S. S. la señal de las dos bofetadas.

El Sr. Soriano: ¿Dónde he dicho yo eso? El conde de San Luis: Habla el conde de San Luis, habla el presidente, tratando de imponerse. La confusión es enorme. El escándalo adquiere proporciones tremendas.

Restablecida un tanto la calma, el conde de San Luis explica sus palabras, diciendo que el sólo ha tratado de negar la afirmación del Sr. Soriano de que fué agredido por la espalda, porque él vio la señal de la agresión en el rostro del diputado republicano. (Nuevos rumores y protestas.)

Pasa después a examinar el fondo del discurso, recordando que el expediente no era de resolución ministerial, que las crónicas de Isabel la Católica, de que hablaba ayer el Sr. Soriano, concedidas a los protectores del marqués, se concedieron cinco años antes de que se formulara la denuncia, y que esta es a hora en que no sé ha presentado ninguna prueba.

«A menos—añade—que se hayan presentado hoy.» El Presidente: En la mesa no se ha presentado ninguna.

El Sr. Soriano: Se presentarán al final del debate. El conde de San Luis: Sobre todo, lo que yo quiero sostener es que mientras una persona no sea condenada, no se la puede dimitir.

Ayer lancé una acusación contra S. S. Hoy voy a ser mayor. Su señoría es un mal ciudadano, un amparador de defraudadores, porque teniendo unos documentos en su poder no los trae presentados.

«Como que en los Tribunales de justicia no hay vayas personales! Pero vayas S. S. a los Tribunales. Esto es lo que debe hacerse. Si el marqués de Cayo del Rey es culpable de un delito, los Tribunales le castigarán. Si S. S. es un calumniador, el juez le castigará. Pero que vendrá el juez a juzgarlo y no le concederemos. ¡No faltaba más! Qué dirían las naciones extranjeras si el Sr. Soriano fuese a la cárcel!»

El Sr. Soriano reacciona, protestando de que el conde de San Luis discute de mala fe, con el único objeto de provocar cuestiones personales.

Refiere cómo se realizó la agresión de que fué víctima, para insistir que fué de espaldas y calificarla de cobarde, molesta, miserable y brutal.

Añade que el duque de Tamames, consultado por el respectivo de este asunto, le prohibió terminantemente que hiciera nada, y le dijo que todos los Códigos le impedían ejercer ninguna acción contra un criminal vulgar.

Insiste en que una vez que el debate terminó entregó las cartas. Si ahora no lo hace es porque puede necesitarlas.

Su señoría habla de aplicatorios. Su señoría tiene tantas ganas de verme en la cárcel, que una noche siendo gobernador me prendió y me volvió a soltar en seguida.

El conde de San Luis: Su señoría fué quien vino a pedirme por favor que le prendiera para hacer efecto en Valencia. (Aplausos en los conservadores.)

El Sr. Soriano: Nadie que me conozca puede creer eso de mí.

Yaris 9033: ¿Tos? El Sr. Soriano: Yo fui detenido por un delegado forz, por un discurso que pronuncié en un mitin.

Mi suplicatorio—dice—vendrá. Pero al mismo tiempo vendrá otro contra S. S. y por otro delito muy distinto al mío. De ello me ocuparé mañana.

(Grandes rumores y protestas.) Los conservadores: Ahora, ahora, no deben mantenerse a retararse. Su señoría debe hablar en seguida.

El Sr. Soriano: Señor conde de San Luis, ¡S. S. se llama Sartorius! El conde de San Luis: Sí.

El Sr. Soriano: Tiene S. S. noticia de un documento firmado por D. Luis y D. Fernando Sartorius?

El conde de San Luis: Sí. El Sr. Soriano: Pues bien, uno de estos días se presentará contra S. S. una querrela criminal.

Gran escándalo, que el Presidente logra al fin conjurar imponiéndose. El Presidente: ¡Pero es que cree S. S. en confidencias! ¡Es que viene S. S. a hablar de cosas que hay alguien que tiene el propósito de entregar a una querrela contra un diputado! ¡Pero cree S. S. que aquí pueden tenerse algunas relaciones que puedan molestar, no ya a la honra, a la susceptibilidad de algún diputado? S. S. ha cometido una ligereza recogiendo confidencias de personas que han de responder ante los Tribunales, sin que les ampare la inmunidad parlamentaria.

Ante todo, lo primero que todos debemos procurar hacer es guardarnos mutuas consideraciones.

El conde de San Luis trata de hablar.) Desde D. S. S. la Presidencia guarda la dignidad de todos. La honra de S. S. es mía. Yo soy el conde de San Luis.

(Grandes aplausos en toda la Cámara.) El Presidente, en elocuentes párrafos, encarece la necesidad del mutuo respeto.

Su señoría—dice, dirigiéndose al Sr. Soriano—no puede tener la resaca, remota o inmediata, de que el conde de San Luis haya podido justificar en un acto suyo la querrela de que ha hablado.

Yo aconsejo al Sr. Soriano que no persevere en su conducta. Esa conducta le apartaría a S. S. de la consideración y el respeto de todos.

El Sr. Soriano: Yo he sido objeto de ataques y de agravios. El Sr. Soriano: S. S. está en un error. La Presidencia no hubiera consentido. La Presidencia vela por todos por igual.

El Sr. Soriano: Con el mismo derecho que el señor conde de San Luis me ha hecho de calumniador, puedo yo decir... (Nuevas protestas y nuevo escándalo. También logra dominarlo a fuerza de cam-

panillazos el Sr. Canalejas, el cual, en fogosas y elocuentísimas frases, interrumpidas por aplausos de toda la Cámara, sienta la teoría parlamentaria de la libertad fundada en el mutuo respeto y de la consideración que unos a otros se deben guardar todos los diputados.)

El Sr. Maura: Esa es la verdadera teoría. El Presidente del Consejo interviene en el debate.

Lamentosa de la forma en que los debates se están llevando a cabo, y entrando en el fondo del asunto, y más concretamente aún en lo que se refiere a la supresión o mantenimiento del *adcafit*, niega a anticipar juicio ninguno, porque cualquier manifestación del Gobierno influiría en la cotización de los fondos públicos.

Y lo único que puedo decir—añade—es que el Gobierno traerá un proyecto de ley. Que no quedará impune ningún delito, si los hubiera, y que se estudiará la legislación para encontrar una solución que ponga fin a este estado de cosas.

El Sr. Maura pide que se le reserve la palabra para mañana, y se suspende el debate.

Continúa la sesión.

NOTAS PALATINAS

El Príncipe viudo de Asturias saldrá esta noche para París, Viena y Munich, solamente con sus ayudantes los marqueses de Mesa de Asta y Hoyos y el duque de la Conquista.

Mañana, a las nueve, en la misma dirección el ayuntamiento de S. M. el Rey, coronel Fernández Blanco, que se incorporará a S. A. en París, así como el conde de la Unión, agregado diplomático a esta misión extraordinaria.

A Viena van también el coronel, un jefe y un oficial del regimiento de León, de que es coronel honorario el Emperador Francisco José, y a Munich, el coronel, un jefe y un oficial de Artillería del 5.º Montado, de que es coronel honorario el Regente de Baviera.

El Príncipe viudo de Asturias lleva para el Emperador y para el Regente sables reglamentarios hechos en la Fábrica de Armas de Toledo, con dedicación de S. M. el Rey.

Mañana, a las nueve, en el tren rápido, saldrá para San Sebastián S. M. la Reina, acompañada del señor marqués de la Mina, de la duquesa de San Carlos y del subsecretario de los Reales Palacios.

Llegará a las once de la noche a la capital de Guipúzcoa.

El domingo habrá en Miramar un almuerzo íntimo en honor de las Princesas de Battenberg, al que serán también invitados el Príncipe Alejandro y la Princesa Federica de Hannover.

Su Majestad la Reina irá el lunes a Biarritz a pasar la visita a sus egregios huéspedes, almorzará probablemente en la villa Mouriscot.

El lunes mismo emprenderá la Reina el viaje de regreso a Madrid.

Su Majestad el Rey estará algún día más en San Sebastián y Biarritz.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 26 en Madrid ha sido algo nuboso y tan frío como los anteriores.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 2 grados, a las doce del día 5 grados y a las cuatro de la tarde 5.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 6 grados y la mínima de 4,5 bajo cero.

El barómetro marca 708 milímetros. Inclinación al N. N. E.

—Ayer llovió en Melilla. La temperatura máxima de las nueve de la mañana fué de 13 grados en Huelva; la mínima, bajo cero, 16 en Avila, 13 en Teruel, 10 en Alcabete, 9 en Huesca, 8 en Salamanca y León, 7 en Guadalajara y Soria, 6 en Valladolid, 5 en Jaén, Burgos y Orense, 4 en San Sebastián, Ordoña y Zaragoza, 3 en Oviedo y Barcelona, 2 en Coruña, Huelva, Granada, Badajoz y Santiago, 1 en Pontevedra y Sevilla.

NOTICIAS

En el sorteo verificado por la Comisión especial de señoras de la Unión Iberoamericana, han correspondido el primer premio al número 1.676, precioso jarrón regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel; el segundo al número 1.250, jarrón esmaltado, regalo de la señora de Tolosa Latour, y el tercero al número 1.425, juego de té china con estuche.

Las personas en quienes hayan recaído los objetos, pueden recogerlos antes de tres meses, a partir de la fecha, en dicha Sociedad, Alcaía, 65.

Telegrafía el gobernador de Sevilla que fuerzas de la Guardia Civil de aquella capital han capturado a Tomás Sánchez y Francisco Vacas, autores del asesinato de un arriero, natural de Taraján (Málaga), y a quien además robaron dos caballerías y doscientas pesetas en metálico.

Tanto esta cantidad como las caballerías han sido recuperadas.

Los detenidos, convictos y confesos de su delito, han sido entregados a los Tribunales de justicia.

El 29 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Circolo de la Unión Iberoamericana el Indultario de la junta general ordinaria de reglamento.

En la Legación de Cuba se han recibido cablegramas de la Habana avisando que el Senado ha aprobado el día 24 el nombramiento hecho por el Presidente de la República de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España a favor del actual encargado de Negocios, Sr. Cosme de la Torreña.

BARQUILLO, 41. Coronas precios de fabr. El comercio sin el anuncio es como un coche sin ruedas. No anda. Siempre estará en el mismo sitio. Pínanse las tarjetas combinadas de publicidad a «Los Tirrolesos», Romanones, 7 y 9, entresuelos.

LION D'OR.—Este acreditado café se ha abierto hoy al público con grandes y artísticas reformas.

Para evitar la pulmonía y los catarros nadan tan eficaz como los tónicos ponches calientes al ron que, a 30 cént., se venden en los Espumosos Herranz Palacio de la Eguatativa.

El señor duque de Veragua nos manifiesta haber recibido para la Sociedad Protectora de los Niños un billete de 50 pesetas con una carta firmada por Uno, el cual desea se publique en nuestro periódico su donativo.

Entre los premios concedidos por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha sido justamente aplaudido el accésit que se otorgó al joven y elocuente abogado don Antonio Moreno Calderón, que se distinguió notablemente en las discusiones del pasado año académico.

La Alcaldía-presidencia ha dispuesto fijar un plazo de ocho días, que vencerá el 2 de febrero próximo, para que los matrimonios pobres efectuados el 12 del actual, en que contrajo matrimonio S. A. R. la Infanta doña María Teresa, así como los padres de los nacidos en igual fecha, que no hayan solicitado el donativo ofrecido por esta Corporación, puedan presentar sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los interesados deberán acompañar a las solicitudes la justificación de haber contraído matrimonio como pobres, o de hallarse en igual estado de pobreza los padres de los nacidos.

EL REY EN BIARRITZ

LA FUTURA REINA DE ESPAÑA

Después del paseo. Biarritz 25. A la hora del té regresaron a Mouriscot Don Alfonso XIII y la futura Reina de España, pasando por Ustaritz, Cambo, Bayona y otros pueblos, entrando por Biarritz en la villa.

Esta se hallaba verdaderamente sitiada por multitud de curiosos, deseados de demostrar su respetuoso cariño y simpatía a la Princesa Ena y al Monarca.

Al aparecer éstos del carruaje en que han hecho el paseo, esos sentimientos se exteriorizaron, oyéndose algunos vivas a uno y a otro.

A las seis y media llegó S. M. al hotel Palais, donde rápidamente se vistió de frac para asistir en Mouriscot a la cena a que había sido invitado.

Como había enviado los automóviles a San Sebastián hubo de trasladarse a la villa en un landó.

El banquete. En el gran comedor de Mouriscot, espléndidamente decorado e iluminado, se ha servido el banquete.

A la derecha de S. M. el Rey tomó asiento la Princesa Beatriz y a la izquierda la Princesa Ena.

Se sirvió el siguiente menú: Potage Faubonne.—Saumon grille.—Cotelets saignees princessin.—Chauxgroix de volailles.—Epinards allensucias.—Soufflé des abricots.—Helado, frutas, postres, etc.

A las nueve en punto terminó el banquete y minutos después se despidió Su Majestad de las Princesas para tomar el sudexpreso.

La petición de mano. Es general la creencia de que en la entrevista de hoy ha hecho Don Alfonso la petición de la mano de la Princesa Ena; pero tanto oficial como oficiosamente se niega que esta ceremonia haya tenido efecto.

Lo que si puedo asegurar, ateniéndome a informes que considero dignos de todo crédito, es que el Rey estaba emocionadísimo desde el principio de la entrevista, compartiendo esta honda emoción con la Princesa de Battenberg y poniéndose rídicamente de manifiesto que no serán ramos de Estado, sino verdadero lazo de cariño muy honroso, los que ligaran al joven Monarca español con la bellísima nieta de la Reina Victoria.

El día 26 en Madrid ha sido algo nuboso y tan frío como los anteriores.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 2 grados, a las doce del día 5 grados y a las cuatro de la tarde 5.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 6 grados y la mínima de 4,5 bajo cero.

El barómetro marca 708 milímetros. Inclinación al N. N. E.

—Ayer llovió en Melilla. La temperatura máxima de las nueve de la mañana fué de 13 grados en Huelva; la mínima, bajo cero, 16 en Avila, 13 en Teruel, 10 en Alcabete, 9 en Huesca, 8 en Salamanca y León, 7 en Guadalajara y Soria, 6 en Valladolid, 5 en Jaén, Burgos y Orense, 4 en San Sebastián, Ordoña y Zaragoza, 3 en Oviedo y Barcelona, 2 en Coruña, Huelva, Granada, Badajoz y Santiago, 1 en Pontevedra y Sevilla.

En el sorteo verificado por la Comisión especial de señoras de la Unión Iberoamericana, han correspondido el primer premio al número 1.676, precioso jarrón regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel; el segundo al número 1.250, jarrón esmaltado, regalo de la señora de Tolosa Latour, y el tercero al número 1.425, juego de té china con estuche.

Las personas en quienes hayan recaído los objetos, pueden recogerlos antes de tres meses, a partir de la fecha, en dicha Sociedad, Alcaía, 65.

Telegrafía el gobernador de Sevilla que fuerzas de la Guardia Civil de aquella capital han capturado a Tomás Sánchez y Francisco Vacas, autores del asesinato de un arriero, natural de Taraján (Málaga), y a quien además robaron dos caballerías y doscientas pesetas en metálico.

Tanto esta cantidad como las caballerías han sido recuperadas.

Los detenidos, convictos y confesos de su delito, han sido entregados a los Tribunales de justicia.

El 29 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Circolo de la Unión Iberoamericana el Indultario de la junta general ordinaria de reglamento.

En la Legación de Cuba se han recibido cablegramas de la Habana avisando que el Senado ha aprobado el día 24 el nombramiento hecho por el Presidente de la República de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España a favor del actual encargado de Negocios, Sr. Cosme de la Torreña.

BARQUILLO, 41. Coronas precios de fabr. El comercio sin el anuncio es como un coche sin ruedas. No anda. Siempre estará en el mismo sitio. Pínanse las tarjetas combinadas de publicidad a «Los Tirrolesos», Romanones, 7 y 9, entresuelos.

LION D'OR.—Este acreditado café se ha abierto hoy al público con grandes y artísticas reformas.

Para evitar la pulmonía y los catarros nadan tan eficaz como los tónicos ponches calientes al ron que, a 30 cént., se venden en los Espumosos Herranz Palacio de la Eguatativa.

El señor duque de Veragua nos manifiesta haber recibido para la Sociedad Protectora de los Niños un billete de 50 pesetas con una carta firmada por Uno, el cual desea se publique en nuestro periódico su donativo.

Entre los premios concedidos por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha sido justamente aplaudido el accésit que se otorgó al joven y elocuente abogado don Antonio Moreno Calderón, que se distinguió notablemente en las discusiones del pasado año académico.

La Alcaldía-presidencia ha dispuesto fijar un plazo de ocho días, que vencerá el 2 de febrero próximo, para que los matrimonios pobres efectuados el 12 del actual, en que contrajo matrimonio S. A. R. la Infanta doña María Teresa, así como los padres de los nacidos en igual fecha, que no hayan solicitado el donativo ofrecido por esta Corporación, puedan presentar sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los interesados deberán acompañar a las solicitudes la justificación de haber contraído matrimonio como pobres, o de hallarse en igual estado de pobreza los padres de los nacidos.

El Sr. Maura: Esa es la verdadera teoría. El Presidente del Consejo interviene en el debate.

Lamentosa de la forma en que los debates se están llevando a cabo, y entrando en el fondo del asunto, y más concretamente aún en lo que se refiere a la supresión o mantenimiento del *adcafit*, niega a anticipar juicio ninguno, porque cualquier manifestación del Gobierno influiría en la cotización de los fondos públicos.

Y lo único que puedo decir—añade—es que el Gobierno traerá un proyecto de ley. Que no quedará impune ningún delito, si los hubiera, y que se estudiará la legislación para encontrar una solución que ponga fin a este estado de cosas.

El Sr. Maura pide que se le reserve la palabra para mañana, y se suspende el debate.

NOTAS PALATINAS

El Príncipe viudo de Asturias saldrá esta noche para París, Viena y Munich, solamente con sus ayudantes los marqueses de Mesa de Asta y Hoyos y el duque de la Conquista.

Mañana, a las nueve, en la misma dirección el ayuntamiento de S. M. el Rey, coronel Fernández Blanco, que se incorporará a S. A. en París, así como el conde de la Unión, agregado diplomático a esta misión extraordinaria.

A Viena van también el coronel, un jefe y un oficial del regimiento de León, de que es coronel honorario el Emperador Francisco José, y a Munich, el coronel, un jefe y un oficial de Artillería del 5.º Montado, de que es coronel honorario el Regente de Baviera.

El Príncipe viudo de Asturias lleva para el Emperador y para el Regente sables reglamentarios hechos en la Fábrica de Armas de Toledo, con dedicación de S. M. el Rey.

Mañana, a las nueve, en el tren rápido, saldrá para San Sebastián S. M. la Reina, acompañada del señor marqués de la Mina, de la duquesa de San Carlos y del subsecretario de los Reales Palacios.

Llegará a las once de la noche a la capital de Guipúzcoa.

El domingo habrá en Miramar un almuerzo íntimo en honor de las Princesas de Battenberg, al que serán también invitados el Príncipe Alejandro y la Princesa Federica de Hannover.

Su Majestad la Reina irá el lunes a Biarritz a pasar la visita a sus egregios huéspedes, almorzará probablemente en la villa Mouriscot.

El lunes mismo emprenderá la Reina el viaje de regreso a Madrid.

Su Majestad el Rey estará algún día más en San Sebastián y Biarritz.

EL REY EN BIARRITZ

LA FUTURA REINA DE ESPAÑA

Después del paseo. Biarritz 25. A la hora del té regresaron a Mouriscot Don Alfonso XIII y la futura Reina de España, pasando por Ustaritz, Cambo, Bayona y otros pueblos, entrando por Biarritz en la villa.

Esta se hallaba verdaderamente sitiada por multitud de curiosos, deseados de demostrar su respetuoso cariño y simpatía a la Princesa Ena y al Monarca.

Al aparecer éstos del carruaje en que han hecho el paseo, esos sentimientos se exteriorizaron, oyéndose algunos vivas a uno y a otro.

A las seis y media llegó S. M. al hotel Palais, donde rápidamente se vistió de frac para asistir en Mouriscot a la cena a que había sido invitado.

Como había enviado los automóviles a San Sebastián hubo de trasladarse a la villa en un landó.

El banquete. En el gran comedor de Mouriscot, espléndidamente decorado e iluminado, se ha servido el banquete.

A la derecha de S. M. el Rey tomó asiento la Princesa Beatriz y a la izquierda la Princesa Ena.

Se sirvió el siguiente menú: Potage Faubonne.—Saumon grille.—Cotelets saignees princessin.—Chauxgroix de volailles.—Epinards allensucias.—Soufflé des abricots.—Helado, frutas, postres, etc.

A las nueve en punto terminó el banquete y minutos después se despidió Su Majestad de las Princesas para tomar el sudexpreso.

La petición de mano. Es general la creencia de que en la entrevista de hoy ha hecho Don Alfonso la petición de la mano de la Princesa Ena; pero tanto oficial como oficiosamente se niega que esta ceremonia haya tenido efecto.

Lo que si puedo asegurar, ateniéndome a informes que considero dignos de todo crédito, es que el Rey estaba emocionadísimo desde el principio de la entrevista, compartiendo esta honda emoción con la Princesa de Battenberg y poniéndose rídicamente de manifiesto que no serán ramos de Estado, sino verdadero lazo de cariño muy honroso, los que ligaran al joven Monarca español con la bellísima nieta de la Reina Victoria.

El día 26 en Madrid ha sido algo nuboso y tan frío como los anteriores.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 2 grados, a las doce del día 5 grados y a las cuatro de la tarde 5.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 6 grados y la mínima de 4,5 bajo cero.

El barómetro marca 708 milímetros. Inclinación al N. N. E.

—Ayer llovió en Melilla. La temperatura máxima de las nueve de la mañana fué de 13 grados en Huelva; la mínima, bajo cero, 16 en Avila, 13 en Teruel, 10 en Alcabete, 9 en Huesca, 8 en Salamanca y León, 7 en Guadalajara y Soria, 6 en Valladolid, 5 en Jaén, Burgos y Orense, 4 en San Sebastián, Ordoña y Zaragoza, 3 en Oviedo y Barcelona, 2 en Coruña, Huelva, Granada, Badajoz y Santiago, 1 en Pontevedra y Sevilla.

En el sorteo verificado por la Comisión especial de señoras de la Unión Iberoamericana, han correspondido el primer premio al número 1.676, precioso jarrón regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel; el segundo al número 1.250, jarrón esmaltado, regalo de la señora de Tolosa Latour, y el tercero al número 1.425, juego de té china con estuche.

Las personas en quienes hayan recaído los objetos, pueden recogerlos antes de tres meses, a partir de la fecha, en dicha Sociedad, Alcaía, 65.

Telegrafía el gobernador de Sevilla que fuerzas de la Guardia Civil de aquella capital han capturado a Tomás Sánchez y Francisco Vacas, autores del asesinato de un arriero, natural de Taraján (Málaga), y a quien además robaron dos caballerías y doscientas pesetas en metálico.

Tanto esta cantidad como las caballerías han sido recuperadas.

Los detenidos, convictos y confesos de su delito, han sido entregados a los Tribunales de justicia.

El 29 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Circolo de la Unión Iberoamericana el Indultario de la junta general ordinaria de reglamento.

En la Legación de Cuba se han recibido cablegramas de la Habana avisando que el Senado ha aprobado el día 24 el nombramiento hecho por el Presidente de la República de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España a favor del actual encargado de Negocios, Sr. Cosme de la Torreña.

BARQUILLO, 41. Coronas precios de fabr. El comercio sin el anuncio es como un coche sin ruedas. No anda. Siempre estará en el mismo sitio. Pínanse las tarjetas combinadas de publicidad a «Los Tirrolesos», Romanones, 7 y 9, entresuelos.

LION D'OR.—Este acreditado café se ha abierto hoy al público con grandes y artísticas reformas.

Para evitar la pulmonía y los catarros nadan tan eficaz como los tónicos ponches calientes al ron que, a 30 cént., se venden en los Espumosos Herranz Palacio de la Eguatativa.

El señor duque de Veragua nos manifiesta haber recibido para la Sociedad Protectora de los Niños un billete de 50 pesetas con una carta firmada por Uno, el cual desea se publique en nuestro periódico su donativo.

Entre los premios concedidos por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha sido justamente aplaudido el accésit que se otorgó al joven y elocuente abogado don Antonio Moreno Calderón, que se distinguió notablemente en las discusiones del pasado año académico.

La Alcaldía-presidencia ha dispuesto fijar un plazo de ocho días, que vencerá el 2 de febrero próximo, para que los matrimonios pobres efectuados el 12 del actual, en que contrajo matrimonio S. A. R. la Infanta doña María Teresa, así como los padres de los nacidos en igual fecha, que no hayan solicitado el donativo ofrecido por esta Corporación, puedan presentar sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los interesados deberán acompañar a las solicitudes la justificación de haber contraído matrimonio como pobres, o de hallarse en igual estado de pobreza los padres de los nacidos.

El Sr. Maura: Esa es la verdadera teoría. El Presidente del Consejo interviene en el debate.

Lamentosa de la forma en que los debates se están llevando a cabo, y entrando en el fondo del asunto, y más concretamente aún en lo que se refiere a la supresión o mantenimiento del *adcafit*, niega a anticipar juicio ninguno, porque cualquier manifestación del Gobierno influiría en la cotización de los fondos públicos.

Y lo único que puedo decir—añade—es que el Gobierno traerá un proyecto de

CRÓNICA

La vida en los pueblos

La estación queda a la izquierda. Es po- nible, sin mariposas, con plantas, y que algunos vagones-bienes, cargados de bul- tos, esperan la locomotora que ha de llevarlos a la ciudad.

Enfrente, agazapándose ante las eras co- queñales, una línea de casas bajas, ofrecien- do contornos de un blanco sucio. Y flan- queando las construcciones principales del lugar, algunos conatos de barrios se extien- den dispersos, en la tristeza de la mañana fría y lúgubre.

En el comercio de la calle se encuentra, el casino. Es una casa de un piso, con azotea, desde la cual se disfruta un dilatado hori- zonte. Varios ríachos, agrupados alrede- dor de la mesa camilla, juegan a los naipes. Y en aquel burburimeo transcurren las horas, mientras la perspectiva se aclara, y algunos caseros, saliendo de la casa, ofrecen al observador sus siluetas blancas.

La vida en los pueblos. En el comercio de la calle se encuentra, el casino. Es una casa de un piso, con azotea, desde la cual se disfruta un dilatado hori- zonte. Varios ríachos, agrupados alrede- dor de la mesa camilla, juegan a los naipes. Y en aquel burburimeo transcurren las horas, mientras la perspectiva se aclara, y algunos caseros, saliendo de la casa, ofrecen al observador sus siluetas blancas.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

El verano es bello. Las vegas esplenden en sus sembrados, los árboles rinden sus ramajes cubiertos de frutas, las eras se cubren de mieses. Desde el amanecer, rosado y lleno de aromas, hasta la noche susurrante, cargada de gérmenes, pesa sobre la abundan- cia, un medio sol, padre de la abundancia.

el maestro muchas horas diarias, porque a pesar de haberse impuesto una vida de reposo, no ha pensado en volgar ni podría volgar aunque lo pensara.

Sobre un mueble del cuarto de estudio se ven los retratos de todos los Monarcas europeos con dedicatoria; el sitio de honor está ocupado por una fotografía de la Reina de Italia.

Paderewsky sale rara vez de su castillo. Se ha creado un reducido número de amigos que le visitan de cuando en cuando.

El pueblo de Morges, que adora al pianista, procura no turbar su soledad. Jamás un aldeano canta cerca del castillo, ni una carista pasa rechinando; saben todos que Paderewsky quiere silencio, y por complacerte serían capaces de contener la respiración.

El aislamiento de tan grande artista, no podía ser infucundo. Hasta ahora ha producido una ópera y numerosas composiciones de ópera indole.

No los más íntimos de Paderewsky han logrado todavía conocer un compás de estas obras que se negociaron por adelantado.

Del carácter de Paderewsky da una idea la siguiente anécdota: Recientemente el Comité de una institución benéfica de Morges le pidió que diese un concierto. El pianista aceptó, a condición de que no fuese muy alto el precio de las localidades.

El Comité aceptó y comenzó inmediatamente los preparativos, y los pobres de la comarca se alegraron por adelantado.

El día del concierto, el pianista se presentó a las diez y media, y se sentó en el piano. Pero poco antes de verificarse la fiesta se apareció un especulador demasiado despierto, aprovechando la condición impuesta por Paderewsky había adquirido todas las localidades a bajo precio, revendicándolas por cantidades enormes.

Paderewsky consiguió que el especulador entregase todos sus ingresos al Comité benéfico, y se despidió con una multa importante. De este modo, los pobres recibieron una cantidad diez veces mayor que la calculada.

Terminamos con la siguiente nota, que revela el patriotismo del artista: todos los meses marcha a Rusia un emisario suyo para informarle de la situación de Polonia, y frecuentemente cruzan por Morges familias polacas fugitivas que encuentran en el castillo de Rion-Besson generoso albergue y espléndido socorro.

EN UN JUZGADO

BIEL DEMANDADO

El célebre tenor Julián Biel ha sido demandado recientemente ante uno de los Juzgados de esta corte.

Se trata de un asunto curioso, cuyo origen se remonta a hace algunos años. La demanda presentada es referente a aquella fecha.

El que fué empresario de aquella función reclama a Biel poco más de 200 pesetas, importe de unas butacas que le entregó para que llevase al concierto a algunos amigos suyos, y de unas maletas que el demandante le compró una vez para emprender su viaje a Roma, adonde iba a completar su educación artística.

Cuando se presentó la demanda contra Biel, éste se hallaba cantando en Londres, y como no compareció, se le declaró en rebeldía, llegándose a embargar preventivamente los muebles de una casa que tiene en Carabanchel, en donde habita su señora; pero después compareció, representado por un procurador, teniendo ya con esto una intervención directa en el juicio.

Se practicó prueba de testigos, y resultó lo de siempre: que unos dijeron blanco y otros afirman que negro.

Y el distinguido juez Sr. Aguilar y López se encontró sin una prueba que confirmase los extremos de la demanda, por lo cual, con muy buen criterio, absolvió al celebrador tenor, imponiendo las costas al que le había distraído por algunos momentos de sus tareas artísticas, y levantando el embargo que se había practicado.

Y así ha terminado este juicio que se ha seguido en el Juzgado municipal del distrito de la Inclusa.

RETAZOS HIGIENICOS

CONTRA EL PALUDISMO

Hace ya tiempo el ilustre doctor Larra y Corzo publicó en el Diario Universal un artículo sobre el paludismo, lamentándose de que ni el Estado, ni los patronos de fábricas y Empresas ferroviarias y mineras, adoptaran medidas profilácticas contra el paludismo, en beneficio de los obreros; recuerdo que entonces, en estas mismas columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, escribí un retazo dando la razón al doctor Larra, pero expusiera la ferroviaria de Madrid a Zaragoza y a Alicante, donde yo presto mis servicios como médico de sección, se atendía con gran interés a la profilaxis de dicha enfermedad, colocando a los empleados de tan importante Empresa en condiciones de absoluta preservación del mal, gracias a las grandes iniciativas del muy ilustre Sr. D. Juan Compañía, el excelentísimo Sr. D. Nathan Süss y del ilustrado y peritismo médico principal del servicio sanitario de la misma, el doctor D. Enrique Varela.

Ahora, como ampliación a aquel artículo, y como resultado de una reciente visita que de propósito he hecho a Villanueva de las Yndias, donde se encuentran las minas carboníferas denominadas «La Reunión», tengo que decir grandes cosas a mis lectores de este diario, referentes a profilaxis del paludismo.

Constituyen dichas minas una extensa colonia, donde trabajan unos 2.000 operarios, que allí habitan con sus familias, haciendo un censo de población de unas 7.000 personas. El distrito minero lo atraviesa el río Huelva, cuyas aguas, estancadas antes de Lavarrán, productor de la malaria, que atacaba y diezaba a los mineros y a sus familias (los cuales habitaban innumeras chozas caba las márgenes del río, de tal forma, con tanta intensidad, que los trabajos había que medio paralizarlos durante el estío y comienzos del otoño, pues los mineros muían de allí como de la peste.

Pues bien, aquel paludismo terrible que hace cuatro años sufrían los obreros de las minas de La Reunión, hoy casi no existe, gracias al verdadero lujo de higienización y saneamiento establecidos allí por orden expresa del referido y muy ilustre director de la Compañía ferroviaria, D. Nathan Süss, talento privilegiado, higienista insigne, que merece alabanzas de todo el mundo, y sobre todo de aquellos obreros reintegrados a la salud y a la vida por las mariposeras y formas y mejores hábitos que se han llevado por él a muchos miles de duros.

¿Qué cuáles son esas reformas? Necesaria para detallarlas escribiré cuatro o cinco artículos, mejor dicho, un folleto; ceñiréme, empero, a hacerlo en este solo retazo, si quiera sea esquemáticamente.

En las referidas minas de «La Reunión» se ha combatido el paludismo porque a los dos mil obreros que en ellas trabajan se les ha suministrado, en alimentación, en asilo, en cuidados higiénicos, en asistencia medicofarmacéutica, en todo, en fin, de la manera siguiente:

Se ha saneado el río Huelva, causa productora de las fiebres intermitentes, plantando en sus márgenes millares de eucaliptos, por sí o no fuera bastante, el señor Süss trata ahora de canalizarle en toda la extensión que ocupa aquel distrito minero; molino particular que se encuentra en la zona, molino que bien tasado podrá valer una 5.000 pesetas y ha pagado por él la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante la enorme suma de 37.500 pesetas sólo para derruirlo y poder sanear el río.

Los mineros y sus familias no viven en chozas infectas; habitan en quinientas casitas nuevas, construidas por la Compañía, verdaderas obras de higiene y saneamiento, limpias, sanas, espaciales, ventiladas, con plantas de ellas, amplio zaguán, tres ventiladores dormitorios y cocina, por las cuales abona el obrero inquilino 3, 5 y 7 pesetas mensuales, cantidad exigua que ni aun llega para subvenir a los gastos de reparaciones.

La Compañía, por iniciativa del filántropo Sr. Süss, ha establecido allí un Económico modelo que surte de todos los bienes y alimentos, ropas, zapatos, calzado, estropeados, etc., a sus obreros y familias a precios increíbles, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes y pescados frescos y demás substancias azoadas, puede comer (y así lo efectúan muchos) en la fonda del Económico, en donde por 90 céntimos de peseta, un plato de desayuno, buen desayuno y comida abundante son para el minero y su familia un lujo que no se encuentra en ningún otro punto de primera calidad que suministran leche pura y sana que se vende a 20 céntimos el litro, la cual además se esteriliza en parte, perfectamente, en el Servicio Sanitario allí establecido, se distribuye en frascos asépticos y dosados y se reparte a domicilio a las mujeres de los mineros que no pueden llevar a sus hijos e hijos, que allí hay, y asistida otra institución de niños, evitando así la criminal explotación de las cantinas y comercios particulares, hasta tal punto que el minero y lo mismo su familia, asazmente alimentada con carnes

SEXTO SORTEO DE NUESTROS REGALOS

En el Teatro de la Comedia se verificó el día 25 el sorteo para los premios que hemos concedido á los suscriptores y lectores de este periódico.

Empezó el acto á las nueve de la mañana, constituyéndose la Mesa presidencial por el administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA; como suscriptores D. Gerardo Domingo Cebrián y D. Francisco Mayor Martínez. También asistió el notario D. Eduardo del Castillo, y previas las formalidades que para esta clase de actos se acostumbra á efectuar, se procedió al sorteo, extrayendo las bolas los niños José Antón Rojo, Jesús de Vargas Rivero, Alejandro Fernández Sánchez y Fernando Quintanar.

He aquí la lista de los números premiados, con expresión de los lotes y domicilio de los suscriptores y lectores agraciados.

- Billete núm. 5.153.—Lote núm. 7. Doña Carmen G. Monfredi, Recoletos, 2 triplado, tercero izquierda.
- Billete núm. 20.316.—Lote núm. 2. Doña Dolores, Vda. de Pierrer.—Barcelona.
- Billete núm. 3.726.—Lote núm. 3. D. Telesforo Campos, Huertas, 15 y 17.
- Billete núm. 426.—Lote núm. 4. D. José Goday.—Rianjo (Coruña).
- Billete núm. 7.064.—Lote núm. 5. Doña Basilia Martínez, Almagro, 9.
- Billete núm. 4.933.—Lote núm. 6. D. Octavio González.—Villalpando (Zamora).
- Billete núm. 15.110.—Lote núm. 7. D. Julián Duque.—Zafra.
- Billete núm. 20.869.—Lote núm. 8. D. Francisco Santos.—Málaga.
- Billete núm. 6.242.—Lote núm. 9. D. Eusebio Galeote.—Vidriales.
- Billete núm. 20.979.—Lote núm. 10. Doña Matilde Orusta, Carranza, 18.
- Billete núm. 19.464.—Lote núm. 11. Doña Concepción Campo, Fernando VI, 17.
- Billete núm. 6.928.—Lote núm. 12. D. Francisco Montalvo.—Moraleja del Vino.
- Billete núm. 1.022.—Lote núm. 13. Doña Carmen Lapera, Viento, 1.
- Billete núm. 5.071.—Lote núm. 14. Doña Isabel Kaiser, Leganitos, 56.
- Billete núm. 21.409.—Lote núm. 15. Doña Josefina León.—Valladolid.
- Billete núm. 17.747.—Lote núm. 16. D. Miguel Sanz, Lagasca, 30.
- Billete núm. 2.643.—Lote núm. 17. Doña Euillia Matheu, Toledo, 42.
- Billete núm. 1.023.—Lote núm. 18. D. José Menéndez, San Marcos, 3.
- Billete núm. 11.015.—Lote núm. 19. D. Perfecto U. Martínez.—Santesteban del Puerto.
- Billete núm. 11.573.—Lote núm. 20. D. Gregorio Pane, General Portier, 16.
- Billete núm. 11.753.—Lote núm. 21. D. Mariano Blanco.—Escalona.
- Billete núm. 892.—Lote núm. 22. D. José Ruiz Tamayo.—Laguna (Canarias).
- Billete núm. 9.347.—Lote núm. 23. D. Hermenegildo Blanco.—Noblejas.
- Billete núm. 11.979.—Lote núm. 24. D. Isidro Lora, Mendizabal, 42.
- Billete núm. 12.674.—Lote núm. 25. D. Carlos Murphi, Bola, 7.
- Billete núm. 6.816.—Lote núm. 26. D. Antonio Santos.—Los Navalmorales.
- Billete núm. 14.125.—Lote núm. 27. Doña Teresa Montesinos, Príncipe de Vergara, 3.
- Billete núm. 9.357.—Lote núm. 28. D. Francisco García Ibañez.—Noblejas.
- Billete núm. 3.207.—Lote núm. 29. D. Demetrio Alvarez.—Villa del Prado.
- Billete núm. 17.044.—Lote núm. 30. D. César García, Fuencarral, 62.
- Billete núm. 17.160.—Lote núm. 31. Doña Marcela Vázquez, Cabestreros, 9.
- Billete núm. 16.486.—Lote núm. 32. D. Antonio Latonerie, Serrano, 33.
- Billete núm. 21.745.—Lote núm. 33. Doña Candelas Truñeda, Amor de Dios, 1.
- Billete núm. 9.344.—Lote núm. 34. D. Leopoldo de Huelves.—Noblejas.
- Billete núm. 17.854.—Lote núm. 35. Doña Angeles Irazoqui, Chunchilla, 9.
- Billete núm. 15.103.—Lote núm. 36. D. Antonio Moraleja.—Furleque.
- Billete núm. 20.810.—Lote núm. 37. D. Manuel Miras.—Huesca.
- Billete núm. 12.033.—Lote núm. 38. D. Bartolomé Galiana.—Alicante.
- Billete núm. 997.—Lote núm. 39. D. Manuel de Sena.—Aldehuela de la Bóveda.
- Billete núm. 9.535.—Lote núm. 40. D. José Boró, Manuel, 1.
- Billete núm. 7.089.—Lote núm. 41. D. Matías Serrano.—Fuente de Valdeca, laboratorio de Ortega.
- Billete núm. 3.957.—Lote núm. 42. D. José Zegri.—Almendralejo.
- Billete núm. 11.949.—Lote núm. 43. D. Idelfonso Díez, Calderón de la Barca, 3.
- Billete núm. 2.147.—Lote núm. 44. D. Diego Guevara.—Tijola.
- Billete núm. 21.113.—Lote núm. 45. D. Juan Ortega, López de Hoyos, 46.
- Billete núm. 21.195.—Lote núm. 46. D. Carlos Massa.—Tánger.
- Billete núm. 1.536.—Lote núm. 47. D. Mariano San Juan Moreno.—Santesteban del Puerto.
- Billete núm. 17.599.—Lote núm. 48. Doña Magdalena Gontova, Marqués de Monasterio, 8.
- Billete núm. 2.715.—Lote núm. 49. D. Victor Oñate.—Quel.
- Billete núm. 19.619.—Lote núm. 50. D. Gregorio Asilarán, Puebla, 7 y 9.
- Billete núm. 3.163.—Lote núm. 51. D. Joaquín Díaz, Mancebos, 18.
- Billete núm. 3.995.—Lote núm. 52. D. Rafael L. Santonja.—Villena.
- Billete núm. 18.243.—Lote núm. 53. Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.—Zaragoza.
- Billete núm. 2.361.—Lote núm. 54. Señora viuda de García Capellan.—Oñite.
- Billete núm. 13.353.—Lote núm. 55. Doña Isabela Rico.—Canero.
- Billete núm. 2.650.—Lote núm. 56. Doña Julia Sanz, Venegas, 7.
- Billete núm. 14.649.—Lote núm. 57. D. José González, Fuencarral, 14.
- Billete núm. 20.415.—Lote núm. 58. D. Antonio Mendivil.—Vilgudino.
- Billete núm. 5.905.—Lote núm. 59. D. Pedro Andion y C.ª Imperial, 16.
- Billete núm. 14.307.—Lote núm. 60. Doña Bella Romeo, Ventura Rodríguez, 9.
- Billete núm. 10.767.—Lote núm. 61. D. Gregorio P. Quintana.—Pueblo Nuevo.
- Billete núm. 13.697.—Lote núm. 62. D. Luis Pardo y Pol, San Bernardo, 3.
- Billete núm. 4.675.—Lote núm. 63. Doña Luisa Sánchez Arjona.—Fregenal de la Sierra.
- Billete núm. 17.967.—Lote núm. 64. Doña Manuela Reyes, Barbieri, 24.
- Billete núm. 2.646.—Lote núm. 65. Doña Concepción Gómez, Maldonadas, 1.
- Billete núm. 1.229.—Lote núm. 66. D. Luis Fernández Toro.—Cáceres.
- Billete núm. 20.552.—Lote núm. 67. D. Manuel de la Cárda, Beñen, 4 y 6.
- Billete núm. 5.443.—Lote núm. 68. D. Francisco Molina, Farmacia, 9.
- Billete núm. 18.939.—Lote núm. 69. D. Andrés Fernández.—Almería.
- Billete núm. 4.080.—Lote núm. 70. Doña María Santos.—Móstoles.
- Billete núm. 12.402.—Lote núm. 71. D. José Llorca.—Alicante.
- Billete núm. 20.181.—Lote núm. 72. D. Fernando Marzo.—Barbastro.
- Billete núm. 9.790.—Lote núm. 73. D. Martín Sánchez.—Cadalso de los Vidrios.
- Billete núm. 8.445.—Lote núm. 74. D. Adriano Díaz, plaza de San Miguel, 9.
- Billete núm. 7.886.—Lote núm. 75. Doña Sara de Quevedo, Génova, 4.
- Billete núm. 1.819.—Lote núm. 76. D. José Solano, Méndez Alvaro, 2.
- Billete núm. 2.234.—Lote núm. 77. Sr. Conde de Limpia, Encarnación, 6 y 8.
- Billete núm. 2.532.—Lote núm. 78. Doña Petra Cabazon, Fuencarral, 109.
- Billete núm. 15.847.—Lote núm. 79. D. Andrés Falcon, Minas, 3 y 5.
- Billete núm. 7.123.—Lote núm. 80. D. Tiburcio Haza, Sal, 3.
- Billete núm. 597.—Lote núm. 81. Doña Mariana Navarrete.—El Ciego.
- Billete núm. 19.630.—Lote núm. 82. D. Francisco Martín.—Carabanchel Bajo.
- Billete núm. 11.924.—Lote núm. 83. D. Fernando Sáinz.—Málaga.
- Billete núm. 10.398.—Lote núm. 84. D. Valentín Barbier.—Bilbao.
- Billete núm. 13.482.—Lote núm. 85. D. Mariano Cavengt, Cruz, 12.
- Billete núm. 8.12.—Lote núm. 86. D. Ángel Manzano.—Móstoles.
- Billete núm. 19.169.—Lote núm. 87. D. José Polo.—Molina de Aragón.
- Billete núm. 11.458.—Lote núm. 88. D. Anastasio Herrera, Recoletos, 4.
- Billete núm. 17.538.—Lote núm. 89. D. José Moreno.—Cádiz.
- Billete núm. 6.652.—Lote núm. 90. D. Antolin Hernández.—Villaverde.
- Billete núm. 1.773.—Lote núm. 92. Doña Concepción Montusani, Amaniel, 30 y 32.
- Billete núm. 21.660.—Lote núm. 93. D. Juan de Bona.—Ferrol.
- Billete núm. 1.935.—Lote núm. 94. D. Lisardo Jiménez.—Ubeda.
- Billete núm. 8.846.—Lote núm. 95. Casino Centro de Amigos.—Talavera de la Reina.
- Billete núm. 5.713.—Lote núm. 96. D. Antonio Sanguino.—Casar de Cáceres.
- Billete núm. 21.972.—Lote núm. 97. D. Eduardo Gallardo.—Torremocha.
- Billete núm. 653.—Lote núm. 98. Doña Filomena Pellico, Fernando VI, 10.
- Billete núm. 15.287.—Lote núm. 99. D. Rafael Navajas.—Bujalance.
- Billete núm. 8.039.—Lote núm. 100. Doctor Porras.—Torrelodones.
- Billete núm. 3.872.—Lote núm. 101. D. José Sánchez.—Jardiz.
- Billete núm. 17.372.—Lote núm. 102. D. Benito Novales, Atocha, 125.
- Billete núm. 8.374.—Lote núm. 103. D. Ignacio García.—San Martín de Valdeiglesias.
- Billete núm. 5.214.—Lote núm. 104. D. Germán Sanz, Factor, 12.
- Billete núm. 11.368.—Lote núm. 105. D. José de Piedra.—Toro.
- Billete núm. 9.619.—Lote núm. 106. D. Lorenzo Rubio.—Villatobas.
- Billete núm. 19.390.—Lote núm. 107. D. Adolfo Vero Mainé.—Málaga.
- Billete núm. 4.072.—Lote núm. 108. D. Antonio del Cañizo, Reyes, 7.
- Billete núm. 21.447.—Lote núm. 109. Doña María Luisa Garay.—Palencia.
- Billete núm. 3.897.—Lote núm. 110. Doña Encarnación Giner, Valverde, 2.
- Billete núm. 2.289.—Lote núm. 111. D. Fernando La Orden.—Durango.
- Billete núm. 19.205.—Lote núm. 112. D. Ventura Espinosa, Noviciado, 20 y 22.
- Billete núm. 16.173.—Lote núm. 113. Doña Elisa Solés, Villanueva, 35.
- Billete núm. 21.717.—Lote núm. 114. D. Francisco Belga, General Pardifias, 8.
- Billete núm. 4.474.—Lote núm. 115. D. Luis González.—León.
- Billete núm. 5.816.—Lote núm. 116. D. Martín Regarto, Serrano, 8.
- Billete núm. 1.664.—Lote núm. 117. D. Francisco Bravo, plaza Dos de Mayo, 5.
- Billete núm. 11.763.—Lote núm. 118. D. Alfredo Salvetti.—Alicante.
- Billete núm. 3.501.—Lote núm. 119. D. Manuel Carrasco, Palma, 44.
- Billete núm. 5.684.—Lote núm. 120. Doña Eivira Martínez, Españolito, 9.
- Billete núm. 21.382.—Lote núm. 121. D. Román Camino, Fernando el Santo, 23.
- Billete núm. 3.054.—Lote núm. 122. D. Francisco Lebrero, Paseo Ocho Hilos, Fundición.
- Billete núm. 3.246.—Lote núm. 123. D. Silverio Morainigo.—Zafra.
- Billete núm. 17.547.—Lote núm. 124. D. Alberto Ríos.—Pamplona.
- Billete núm. 18.990.—Lote núm. 125. Círculo de Mutilia.
- Billete núm. 9.045.—Lote núm. 126. D. José Medrano.—Logroño.
- Billete núm. 1.128.—Lote núm. 127. D. Ramón Liord, Jorge Juan, 13.
- Billete núm. 13.918.—Lote núm. 128. D. Luis Herrero de Tejada, Felipe IV, 11.
- Billete núm. 4.193.—Lote núm. 129. D. Teodoro Quiroga, Silva, 27.
- Billete núm. 7.881.—Lote núm. 130. Señora viuda de Amirola, Postas, 28.
- Billete núm. 13.178.—Lote núm. 131. D. Benjamín Puror, Conde-Duque, 42.
- Billete núm. 15.679.—Lote núm. 132. D. Ramón Deudarena, Jorge Juan, 55.
- Billete núm. 12.542.—Lote núm. 133. D. Pedro Llorca.—Alicante.
- Billete núm. 14.171.—Lote núm. 134. Señora de Vidal.—Esparraguera.
- Billete núm. 15.731.—Lote núm. 135. D. Bruno Valle, Toledo, 90.
- Billete núm. 10.705.—Lote núm. 136. D. Emilio Uriarte.—Almodóvar del Campo.
- Billete núm. 1.048.—Lote núm. 137. D. Rafael Uribe, Cervantes, 34.
- Billete núm. 1.632.—Lote núm. 138. D. Domingo Villanueva.—Palma.
- Billete núm. 16.230.—Lote núm. 139. D. Antonio de la Plaza, Fuencarral, 53.
- Billete núm. 6.689.—Lote núm. 140. D. Julio Beladun.—Pinto.
- Billete núm. 17.518.—Lote núm. 141. D. Juan Camero, Jacometrezo, 17.
- Billete núm. 1.675.—Lote núm. 142. D. Ismael García.—Pedroso del Rey.
- Billete núm. 1.973.—Lote núm. 143. D. Ricardo Luzarraga.—Bilbao.
- Billete núm. 19.749.—Lote núm. 144. Sr. General Ríos, Atocha, 76.
- Billete núm. 14.962.—Lote núm. 145. D. Juan Zaccarías Bonilla.—San Vicente de Alcántara.
- Billete núm. 10.219.—Lote núm. 146. Señora viuda de A. González.—Palencia.
- Billete núm. 542.—Lote núm. 147. D. Ramón Lago.—Cse.
- Billete núm. 4.382.—Lote núm. 148. D. José Vilumbrales.—Sidi-Bel-Abbes (Argelia).
- Billete núm. 6.873.—Lote núm. 149. D. Telesforo Vallterra.—Manquillos.
- Billete núm. 11.746.—Lote núm. 150. D. Abelardo Teruel.—Alicante.
- Billete núm. 14.602.—Lote núm. 151. D. Gustavo Moreno, Prado, 4.
- Billete núm. 4.896.—Lote núm. 152. Doña Mercedes Taravillo, Sagasta, 8.
- Billete núm. 14.852.—Lote núm. 153. D. José Vilaplana, Fuencarral, 13 y 15.
- Billete núm. 4.545.—Lote núm. 154. D. Melchor Gómez, San Bernabé, 10.
- Billete núm. 10.631.—Lote núm. 155. Sres. Hijos Sucesores de Murillo.—Alcázar de San Juan.
- Billete núm. 146.—Lote núm. 156. Señora de Saucedo, Fernando el Santo, 7.
- Billete núm. 15.104.—Lote núm. 157. D. Ldis Usano.—Córdoba.
- Billete núm. 2.224.—Lote núm. 158. D. Celestino Blanco, Esparteros, 3.
- Billete núm. 20.563.—Lote núm. 159. D. Joaquín Romero, Conde de Aranda, 8.
- Billete núm. 19.871.—Lote núm. 160. D. Manuel Barrero, Alcalá, 110.
- Billete núm. 12.389.—Lote núm. 161. D. Manuel Belda, Cava Alta, 9.
- Billete núm. 6.894.—Lote núm. 162. D. José Gallaza.—Torrijos.
- Billete núm. 16.658.—Lote núm. 163. Doña Isabel de Fraga, Factor, 10.
- Billete núm. 18.331.—Lote núm. 164. Doña Dolores Zarraga, Valverde, 48 y 50.
- Billete núm. 1.928.—Lote núm. 165. D. Arturo Antón, Orellana, 14.
- Billete núm. 7.554.—Lote núm. 166. D. Quintero Alonso, Fuencarral, 67.
- Billete núm. 9.318.—Lote núm. 167. D. Juan Macarrón.—Noblejas.
- Billete núm. 10.937.—Lote núm. 168. D. Miguel López, Plaza de Colón, 3.
- Billete núm. 10.677.—Lote núm. 169. D. Mariano Hormigos.—Lucillos.
- Billete núm. 5.938.—Lote núm. 170. D. Emilio Gazoria.—Alcorcón.
- Billete núm. 10.042.—Lote núm. 171. D. Francisco Galante.—Hinojosa del Duero.
- Billete núm. 19.979.—Lote núm. 172. D. Victor Villanueva, Almansa, 46.
- Billete núm. 19.377.—Lote núm. 173. D. Jeronimo Beque, Diego de León, 3.
- Billete núm. 20.801.—Lote núm. 174. Doña Concepción Martín.—Valladolid.
- Billete núm. 18.628.—Lote núm. 175. D. Enrique García, Salesas, 10.
- Billete núm. 19.550.—Lote núm. 177. D. Mario Mengs y Jiménez, Paseo de la Plaza de Toros, 11.
- Billete núm. 18.768.—Lote núm. 178. D. Joaquín García Goyanaz, Alcalá, 119.
- Billete núm. 13.504.—Lote núm. 179. D. José B. Gómez, Farmacia, 7.
- Billete núm. 2.676.—Lote núm. 180. Doña Teresa G. Mantilla, Cuesta Santo Domingo, 3.
- Billete núm. 14.864.—Lote núm. 181. Doña María Loreto Fernández, Farmacia, 5.
- Billete núm. 1.398.—Lote núm. 182. D. Pedro José Gutiérrez.—Aldenuva del Camino.
- Billete núm. 14.587.—Lote núm. 183. D. Fernando Fidalgo, San Vicente Alta, 40.
- Billete núm. 13.918.—Lote núm. 184. D. José Casino.—Sevilla.
- Billete núm. 21.512.—Lote núm. 185. D. Ramiro Ambarro.—Valladolid.
- Billete núm. 4.536.—Lote núm. 186. D. Angel Banañamol, Espíritu Santo, 26.
- Billete núm. 3.782.—Lote núm. 187. Sociedad «El Centro», Paz, 5.
- Billete núm. 15.510.—Lote núm. 188. D. Federico Font, Cartagena, 27.
- Billete núm. 21.853.—Lote núm. 189. Doña Coral Montestrucque, Arco Santa María, 19.
- Billete núm. 2.532.—Lote núm. 190. Doña Mónica Martín, Carretera de Aragón, hotel del Reloj.
- Billete núm. 12.725.—Lote núm. 191. D. Mariano Prado.—Móstoles.
- Billete núm. 15.370.—Lote núm. 192. D. Laureano Ortiz, Toledo, 46.
- Billete núm. 314.—Lote núm. 193. D. Gregorio Crechet, Palma, 6.
- Billete núm. 12.037.—Lote núm. 194. D. Carlos Mazón.—Alicante.
- Billete núm. 3.473.—Lote núm. 195. D. Pío Carvajal.—Esparraguera.
- Billete núm. 18.922.—Lote núm. 196. D. Matías Villalba.—Chiloeches.
- Billete núm. 18.744.—Lote núm. 197. D. Higinio Alberto, Santa Isabel, 40.
- Billete núm. 4.042.—Lote núm. 198. Doña Magdalena Espinosa, Huertas, 16 y 18.
- Billete núm. 21.725.—Lote núm. 199. D. Fernando Corral, Goya, 39.
- Billete núm. 7.623.—Lote núm. 200. D. José María Hilla.—Murcia.
- Billete núm. 17.704.—Lote núm. 201. D. Serafin Prieto, Bravo Murillo, 75.
- Billete núm. 10.558.—Lote núm. 202. D. Eudoro Pardo.—Vigo.
- Billete núm. 1.994.—Lote núm. 203. Doña Romana Sánchez.—Salamanca.
- Billete núm. 18.390.—Lote núm. 204. Casino Bilibuitano.—Catalayud.
- Billete núm. 15.176.—Lote núm. 205. D. Juan García Clemencia.—Murcia.
- Billete núm. 7.492.—Lote núm. 206. D. Melchor Boveda, Conde Duque, 1.
- Billete núm. 16.627.—Lote núm. 207. D. José Gómez, Valdeca, 15.
- Billete núm. 4.066.—Lote núm. 208. D. Miguel Fernández.—Melgar de Abajo.
- Billete núm. 20.430.—Lote núm. 209. D. Prudencio Renovales.—Carranque.
- Billete núm. 3.990.—Lote núm. 210. Doña Carmen Martín, Mendizabal, 55.
- Billete núm. 18.872.—Lote núm. 211. Doña María Polo, Velázquez, 14.
- Billete núm. 629.—Lote núm. 212. D. Alfonso Rodríguez, Mayor, 58.
- Billete núm. 9.761.—Lote núm. 213. D. Juan Calzas.—Huelo.
- Billete núm. 15.735.—Lote núm. 214. D. Francisco Claramunt, Cabeza, 8.
- Billete núm. 19.337.—Lote núm. 215. D. Dionisio Gallego.—Salamanca.
- Billete núm. 471.—Lote núm. 216. D. Federico Herrero.—Puerto de Béjar.
- Billete núm. 17.305.—Lote núm. 217. D. Juan Rodríguez.—Burgos.
- Billete núm. 8.409.—Lote núm. 218. D. Victoriano Jiménez.—Arroyo Molinos.
- Billete núm. 17.796.—Lote núm. 219. D. Fernando de Urrejala, Santa Teresa, 12.
- Billete núm. 12.473.—Lote núm. 220. D. Julio Maluenda.—Alicante.
- Billete núm. 20.217.—Lote núm. 221. D. Angel Aldave.—Artañona.
- Billete núm. 18.110.—Lote núm. 222. D. Waldo Calero.—Alicante.
- Billete núm. 18.331.—Lote núm. 223. D. Miguel Mayorago.—Cáceres.
- Billete núm. 15.749.—Lote núm. 224. D. Francisco Chivite.—Cintruénigo.
- Billete núm. 9.305.—Lote núm. 225. D. Vicente Romero.—Oñate.
- Billete núm. 599.—Lote núm. 226. D. Juan López, Tabernillas, 23.
- Billete núm. 6.237.—Lote núm. 227. D. José Sánchez.—Valencia.
- Billete núm. 20.344.—Lote núm. 228. D. Manuel Calvo, Santa Clara, 8.
- Billete núm. 19.216.—Lote núm. 229. D. Francisco Hernández.—Med.ª del Campo.
- Billete núm. 7.352.—Lote núm. 230. D. Gabino Fernández.—Cumpozuelos.
- Billete núm. 3.147.—Lote núm. 231. D. Gregorio del Condo, Calderón Barca, 4.
- Billete núm. 10.177.—Lote núm. 232. Ayuntamiento de Murcia.
- Billete núm. 16.702.—Lote núm. 233. Doña Manuela del Sol.—Almendralejo.
- Billete núm. 4.794.—Lote núm. 234. D. Enrique García, Salesas, 10.
- Billete núm. 19.550.—Lote núm. 177. D. Mario Mengs y Jiménez, Paseo de la Plaza de Toros, 11.
- Billete núm. 18.768.—Lote núm. 178. D. Joaquín García Goyanaz, Alcalá, 119.
- Billete núm. 13.504.—Lote núm. 179. D. José B. Gómez, Farmacia, 7.
- Billete núm. 2.676.—Lote núm. 180. Doña Teresa G. Mantilla, Cuesta Santo Domingo, 3.
- Billete núm. 14.864.—Lote núm. 181. Doña María Loreto Fernández, Farmacia, 5.
- Billete núm. 1.398.—Lote núm. 182. D. Pedro José Gutiérrez.—Aldenuva del Camino.
- Billete núm. 14.587.—Lote núm. 183. D. Fernando Fidalgo, San Vicente Alta, 40.
- Billete núm. 13.918.—Lote núm. 184. D. José Casino.—Sevilla.
- Billete núm. 21.512.—Lote núm. 185. D. Ramiro Ambarro.—Valladolid.
- Billete núm. 4.536.—Lote núm. 186. D. Angel Banañamol, Espíritu Santo, 26.
- Billete núm. 3.782.—Lote núm. 187. Sociedad «El Centro», Paz, 5.
- Billete núm. 15.510.—Lote núm. 188. D. Federico Font, Cartagena, 27.
- Billete núm. 21.853.—Lote núm. 189. Doña Coral Montestrucque, Arco Santa María, 19.
- Billete núm. 2.532.—Lote núm. 190. Doña Mónica Martín, Carretera de Aragón, hotel del Reloj.
- Billete núm. 12.725.—Lote núm. 191. D. Mariano Prado.—Móstoles.
- Billete núm. 15.370.—Lote núm. 192. D. Laureano Ortiz, Toledo, 46.
- Billete núm. 314.—Lote núm. 193. D. Gregorio Crechet, Palma, 6.
- Billete núm. 12.037.—Lote núm. 194. D. Carlos Mazón.—Alicante.
- Billete núm. 3.473.—Lote núm. 195. D. Pío Carvajal.—Esparraguera.
- Billete núm. 18.922.—Lote núm. 196. D. Matías Villalba.—Chiloeches.
- Billete núm. 18.744.—Lote núm. 197. D. Higinio Alberto, Santa Isabel, 40.
- Billete núm. 4.042.—Lote núm. 198. Doña Magdalena Espinosa, Huertas, 16 y 18.
- Billete núm. 21.725.—Lote núm. 199. D. Fernando Corral, Goya, 39.
- Billete núm. 7.623.—Lote núm. 200. D. José María Hilla.—Murcia.
- Billete núm. 17.704.—Lote núm. 201. D. Serafin Prieto, Bravo Murillo, 75.
- Billete núm. 10.558.—Lote núm. 202. D. Eudoro Pardo.—Vigo.
- Billete núm. 1.994.—Lote núm. 203. Doña Romana Sánchez.—Salamanca.
- Billete núm. 18.390.—Lote núm. 204. Casino Bilibuitano.—Catalayud.
- Billete núm. 15.176.—Lote núm. 205. D. Juan García Clemencia.—Murcia.
- Billete núm. 7.492.—Lote núm. 206. D. Melchor Boveda, Conde Duque, 1.
- Billete núm. 16.627.—Lote núm. 207. D. José Gómez, Valdeca, 15.
- Billete núm. 4.066.—Lote núm. 208. D. Miguel Fernández.—Melgar de Abajo.
- Billete núm. 20.430.—Lote núm. 209. D. Prudencio Renovales.—Carranque.
- Billete núm. 3.990.—Lote núm. 210. Doña Carmen Martín, Mendizabal, 55.
- Billete núm. 18.872.—Lote núm. 211. Doña María Polo, Velázquez, 14.
- Billete núm. 629.—Lote núm. 212. D. Alfonso Rodríguez, Mayor, 58.
- Billete núm. 9.761.—Lote núm. 213. D. Juan Calzas.—Huelo.
- Billete núm. 15.735.—Lote núm. 214. D. Francisco Claramunt, Cabeza, 8.
- Billete núm. 19.337.—Lote núm. 215. D. Dionisio Gallego.—Salamanca.
- Billete núm. 471.—Lote núm. 216. D. Federico Herrero.—Puerto de Béjar.
- Billete núm. 17.305.—Lote núm. 217. D. Juan Rodríguez.—Burgos.
- Billete núm. 8.409.—Lote núm. 218. D. Victoriano Jiménez.—Arroyo Molinos.
- Billete núm. 17.796.—Lote núm. 219. D. Fernando de Urrejala, Santa Teresa, 12.
- Billete núm. 12.473.—Lote núm. 220. D. Julio Maluenda.—Alicante.
- Billete núm. 20.217.—Lote núm. 221. D. Angel Aldave.—Artañona.
- Billete núm. 18.110.—Lote núm. 222. D. Waldo Calero.—Alicante.
- Billete núm. 18.331.—Lote núm. 223. D. Miguel Mayorago.—Cáceres.
- Billete núm. 15.749.—Lote núm. 224. D. Francisco Chivite.—Cintruénigo.
- Billete núm. 9.305.—Lote núm. 225. D. Vicente Romero.—Oñate.
- Billete núm. 599.—Lote núm. 226. D. Juan López, Tabernillas, 23.
- Billete núm. 6.237.—Lote núm. 227. D. José Sánchez.—Valencia.
- Billete núm. 20.344.—Lote núm. 228. D. Manuel Calvo, Santa Clara, 8.
- Billete núm. 19.216.—Lote núm. 229. D. Francisco Hernández.—Med.ª del Campo.
- Billete núm. 7.352.—Lote núm. 230. D. Gabino Fernández.—Cumpozuelos.
- Billete núm. 3.147.—Lote núm. 231. D. Gregorio del Condo, Calderón Barca, 4.
- Billete núm. 10.177.—Lote núm. 232. Ayuntamiento de Murcia.
- Billete núm. 16.702.—Lote núm. 233. Doña Manuela del Sol.—Almendralejo.
- Billete núm. 4.794.—Lote núm. 234. D. Enrique García, Salesas, 10.
- Billete núm. 3.023.—Lote núm. 235. D. Ceferino Morales, Villanueva, 33.
- Billete núm. 17.464.—Lote núm. 236. D. Práxedes M. Preciado, Barco, 33.
- Billete núm. 19.365.—Lote núm. 237. Doña Jacinta Alvarez, Madera, 11.
- Billete núm. 16.794.—Lote núm. 238. D. Julián Morón, Cost.ª de los Angeles, 3.
- Billete núm. 1.558.—Lote núm. 239. D. Eduardo Butler, Juan de Mena, 18.
- Billete núm. 1.525.—Lote núm. 240. D. Manuel Santeliz, Torrecilla, 18.
- Billete núm. 16.404.—Lote núm. 241. D. Javier Fernández, Jorge Juan, 16.
- Billete núm. 8.575.—Lote núm. 242. D. Joaquín Casaus.—Barcelona.
- Billete núm. 17.961.—Lote núm. 243